



INSTITUTO DE GARANTIA
DE DEPOSITOS (IGD)

MEMORIA DE LABORES

2003

CITIZEN'S STATE BANK OF LAKE VIEW, VAULTS, CHICAGO, ILL.

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
I. ¿ QUE ES EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS ?.....	6
a) Breve Historia de la Institución.....	6
b) Límite de la Garantía.....	6
c) Instituciones Miembros.....	7
II. Organización	7
III. MISIÓN, VISION Y VALORES INSTITUCIONALES	9
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	10
1) TÉCNICAS.....	10
a) Finalización de Sistema Automatizado de Pago de Garantías:	10
b) Manual de pago de Garantías:.....	10
c) Manual de Reestructuración:	10
e) Participación en el Comité Interinstitucional del Sistema Financiero:	11
f) Participación del IGD en actividades de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI).	12
g) Primas Recibidas	12
h) Participación en actividades del Programa de Fortalecimiento a las Instituciones reguladores del Sistema Financiero con el apoyo del BID.	13
2) ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS:.....	13
V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	14
VI. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, CON DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.....	16

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Para el INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS el año 2003 ha sido su cuarto año de funcionamiento desde la aprobación por la Asamblea Legislativa en 1999 de la Ley de Bancos. A esta fecha el IGD en busca de alcanzar con éxito la misión encomendada por la Ley, cual es “garantizar los depósitos que poseen los ahorrantes en las Instituciones Miembros del IGD”, ha logrado avances importantes en diversas áreas.

Durante 2003 la economía mundial continuó mostrando signos de debilidad aunque en menor medida que el año previo. Respecto a las economías avanzadas, principalmente la economía de nuestro mayor socio comercial, mostró una recuperación importante, lo cual no fue reflejado de manera inmediata en la economía nacional, dado que continuó mostrando una lenta actividad productiva y por ende en el crecimiento de nuestra economía. Este mismo comportamiento ha venido reflejándose en algunos indicadores de la actividad económica para el sector financiero, sin embargo éste comenzó a mostrar signos de un mayor crecimiento, principalmente en los niveles de crédito y, con menor grado, en los depósitos.

Algunas de las Instituciones Miembros del IGD (IMI's) consolidaron negocios o crearon relevantes alianzas a nivel regional e internacional, con la consecuente orientación de parte importante de sus recursos y operaciones hacia esos mercados, lo cual es permitido debido a la salud y estabilidad de nuestro sistema financiero. No obstante, aun en estas adecuadas condiciones las IMI's pueden ser vulnerables en la toma de nuevos riesgos, errores de terceros y a cambios importantes en las condiciones económicas, lo cual hace que junto al resto de las instituciones que vigilan y protegen el Sistema Financiero, el IGD mantenga y perfeccione sus herramientas, técnicas e instrumentos para el adecuado seguimiento y participación en sus IMI's, y con ello mantener la estabilidad y confianza en el Sistema.

Es en estas últimas áreas que el IGD ha enfocado sus recursos, en el año 2003, se logró finalizar el desarrollo del sistema automatizado para el pago de la garantía, lo cual deja al IGD con una herramienta de primer nivel para enfrentar este tipo de eventos. A nivel del fortalecimiento técnico con el apoyo del BID, a través del Programa de Fortalecimiento a los Entes Reguladores del Sistema Financiero, y con la colaboración de la Comisión de Modernización Presidencial, se realizaron las oconsultorías para la elaboración de los Manuales de Pago de Garantías y de Reestructuración de Instituciones Miembros a cargo de consultores internacionales de gran experiencia en ambos temas, con los cuales se tienen definidos los procedimientos a seguir en ambos casos. Adicionalmente, se inició el programa de divulgación de la garantía de depósitos a nivel de las Instituciones Miembros y de los depositantes.

En cuanto a la administración de los recursos del IGD, el patrimonio se incrementó en más del 13% con relación al 2002, alcanzando al 31 de diciembre del 2003, US\$ 54.9 millones, principalmente por las primas aportadas por las Instituciones Miembros, la rentabilidad de los fondos y el manejo adecuado de los recursos.

Se ha logrado un mayor acercamiento a nivel interinstitucional, especialmente con la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva, con el objeto de asegurarnos que el seguimiento preventivo y la evaluación de las Instituciones Miembros del IGD, estén basados en información lo más completa, actualizada y fidedigna posible. Este mayor acercamiento también se ha logrado con las IMI's, con el propósito que se conozca la labor del IGD y que haya una mutua colaboración.

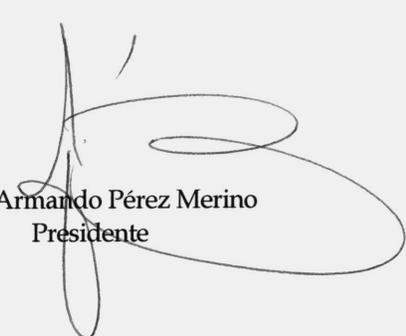
Se continuó con la participación del IGD en la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés) con el objeto de mantener contacto permanente con instituciones homólogas que nos transmitan su experiencia y que el seguro de depósitos salvadoreño se mantenga acorde a las prácticas internacionales.

Nuestro personal es el principal recurso del IGD, me siento afortunado de ser apoyado y contar con este grupo de personas talentosas y profesionales, y

demostrar nuevamente un alto nivel de identificación con la institución y por apoyar sin condiciones la labor encomendada.

Los logros del IGD son también un reflejo del apoyo y confianza de nuestro Consejo Directivo a los proyectos estratégicos propuestos, a quienes les damos nuestro mayor agradecimiento.

Esperemos y confiamos que en el año 2004, continuemos construyendo una mejor institución para el beneficio de los depositantes de nuestras Instituciones Miembros.



Oscar Armando Pérez Merino
Presidente

¿ QUE ES EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS ?

a) Breve Historia de la Institución.

El Instituto de Garantía de Depósitos es una Institución de Crédito Autónoma, creada para garantizar los depósitos del público en sus Instituciones Miembros. Comenzó a operar por iniciativa del Órgano Ejecutivo a partir del 1 de noviembre de 1999, y sus operaciones están reguladas por la Ley de Bancos, que entró en vigencia a partir del 9 de octubre del mismo año. El 21 de agosto del año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 955, aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación del IGD en procesos de reestructuración de bancos. Es una institución que forma parte de la Red de Seguridad Financiera que hay para el sector y que está formada adicionalmente por el Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, aunque todas estas instituciones son independientes entre sí.

La Ley de Bancos establece como objetivo fundamental de la Institución, garantizar los depósitos del público. Para el cumplimiento de esta función el IGD puede de acuerdo a los casos estipulados en la Ley de Bancos: i) participar en procesos de reestructuración de sus Instituciones Miembros, ó ii) pagar el límite máximo de la garantía de los depósitos por persona y en cada una de las Instituciones Miembros.

b) Límite de la Garantía

La garantía de depósitos cuando nació el IGD en 1999 era de \$ 6,285.71, dos años después- en Enero de 2002- se incremento a \$ 6,700.00 (6.59%) y a partir del 1 de Enero del 2004 será de \$ 7,060.00 lo que representa un incremento del 12.32% con relación a la garantía original y del 5.37% con relación a la vigente al 31 de diciembre de 2003.

Actualmente el IGD cubre en promedio el 33% de los depósitos totales.

c) Instituciones Miembros

Las Instituciones Miembros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

Banco Agrícola, S.A.
Banco Americano, S.A.
Banco de América Central, S.A. (antes Credomatic)
Banco Cuscatlán, S.A.
Banco de Comercio de El Salvador, S.A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
Banco Promérica, S.A.
Banco Salvadoreño, S.A
Banco UNO, S.A.
CITIBANK, N.A., Sucursal San Salvador
Financiera Calpia, S.A. (En proceso de conversión a
banco)
First Commercial Bank
Scotiabank El Salvador, S.A.

II. Organización

De acuerdo al artículo 157 de la Ley de Bancos, la administración del IGD, está encomendada a un Consejo Directivo, cuyos miembros son nombrados para períodos de cuatro años en el cargo, pudiendo ser reelectos. El Consejo se integra así: dos directores nombrados por Banco Central de Reserva, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente y dos directores nombrados por los presidentes de la Instituciones Miembros (IMIS.) y sus respectivos suplentes, salvo para el cargo de presidente. Al 31 de diciembre del 2003, el Consejo Directivo del IGD lo formaban:

Lic. Oscar Armando Pérez Merino
Presidente

Licda. Ruth Del Castillo de Solórzano
Vicepresidente

Lic. Oscar Armando Rodríguez
Director Propietario

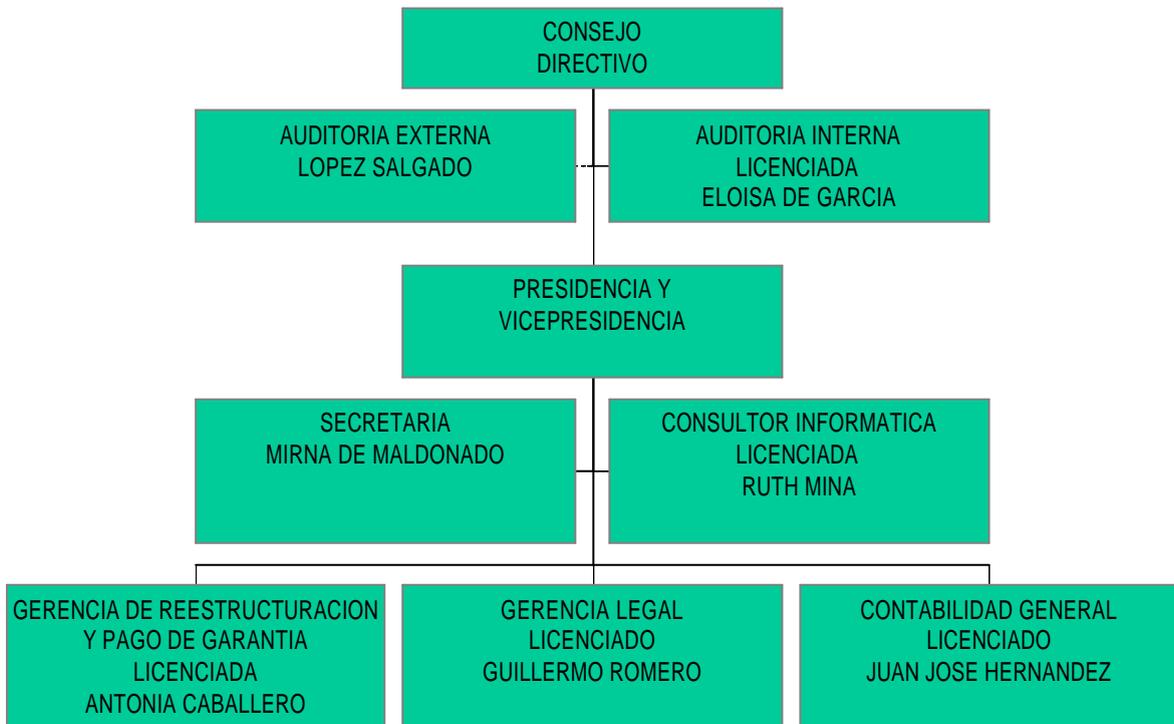
Lic. Manuel Ernesto Rivera Abrego
Director Propietario

Licda. Sonia Guadalupe Gómez
Director Suplente

Dr. Salvador David López
Director Suplente **Licda. Graciela Trejo**
Director Suplente

La alta dirección del IGD es apoyada por un equipo técnico y administrativo organizado de la siguiente manera:

ORGANIZACION IGD



III. MISIÓN, VISION Y VALORES INSTITUCIONALES

MISION

El IGD paga garantías a los depositantes o reestructura bancos y sociedades de ahorro y crédito, actuando en coordinación con otras instituciones de manera proactiva, eficiente y oportuna.

VISION

Ser una institución que contribuya a la confianza y estabilidad del sistema financiero, garantizando los depósitos del público.

VALORES

Trabajo en equipo

Eficiencia

Integridad

Responsabilidad

Prudencia

Compromiso

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1) TÉCNICAS

a) Finalización de Sistema Automatizado de Pago de Garantías:

Una de las mayores metas trazadas en el año 2003 fue finalizar el Sistema Automatizado para el Pago de Garantías. Este sistema permitirá al IGD contar con una herramienta de primer nivel, cuando tenga que proceder al pago de la garantía, con lo cual se asegura eficiencia, confiabilidad y oportunidad a los depositantes en el pago. Al igual que en proyectos anteriores, participó activamente personal de Auditoría de Sistemas de la Superintendencia del Sistema Financiero, y de la colaboración de las instituciones con las cuales se validó el proceso desarrollado.

b) Manual de pago de Garantías:

Con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de los Entes Reguladores del Sistema Financiero, financiado con recursos del BID se contrató al Consultor Gustavo Von Walter de nacionalidad Colombiana, quien elaboró un Manual de Procedimientos para los procesos en los cuales el IGD tenga que hacer efectivo el pago de la garantía de acuerdo a la Ley de bancos.

Basado en ésta propuesta el Consejo Directivo del IGD aprobó las políticas y procedimientos bajo los cuales actuará el IGD en estos casos. Este documento es complementario al sistema automatizado antes mencionado.

c) Manual de Reestructuración:

Para completar la otra función importante que la Ley le asigna al IGD, nuevamente con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de los Entes Reguladores del Sistema Financiero, con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN y BID, se contrató a la Firma DFC de España, para la elaboración del Manual de Reestructuración, bajo el cual se establecen las acciones que el IGD debe realizar cuando tenga que participar en este tipo de situaciones.

Este manual contempla actividades desde la evaluación preliminar de la situación de una IMI en problemas, hasta las medidas que tendría que aplicar si participa en la reestructuración de la misma. Se incluyó igualmente la capacitación detallada al personal del Instituto así como un Taller especializado que se compartió con las otras instituciones de la red de seguridad.

d) **Divulgación de la garantía de depósitos:**

El Consejo Directivo del IGD aprobó en julio del 2003 la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos en las IMI's, la cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2004. Con ello se da cumplimiento a la Ley de Bancos, en la que se establece que el IGD normaría la forma que las IMI's deben de divulgar a sus usuarios el beneficio de la Garantía de Depósitos a que tienen derecho.

Las anteriores actividades fueron realizadas teniendo como contraparte del IGD, a la Gerencia de Reestructuración y Pago de Garantía, y la Gerencia Legal.

e) **Participación en el Comité Interinstitucional del Sistema Financiero:**

Se continuó participando activamente en el Comité de Coordinación Interinstitucional del Sistema Financiero, brindando y aportando recomendaciones y tareas asignadas a los representantes del IGD, en los diferentes comités en que participan.

A través de la Gerencia Legal, se ha continuado participando como parte del Comité Interinstitucional en colaboración con la Escuela de Capacitación Judicial, en la inducción a los jueces nacionales de diferentes competencias sobre los contenidos de la legislación financiera, en la idea de fortalecer los conocimientos de la normativa especial y los criterios de decisión en caso de entrar en interacción con dicha regulación.

Asimismo, siempre con el financiamiento del BID se iniciaron proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a nivel de todas las instituciones reguladoras.

f) Participación del IGD en actividades de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI).

En el año 2003, se continuó participando activamente en el IADI, tanto a nivel del Comité Ejecutivo de dicha Asociación, como en el Comité de Membresía, del cual se tiene el honor de que el IGD presida este importante Comité.

Durante el mes de noviembre del 2003 en el boletín de la Asociación, se dedicó un apartado a la presentación de las generales del IGD. La dirección del sitio web del IADI es: www.iadi.org.

g) Primas Recibidas

En el año 2003, las primas pagadas por las Instituciones Miembros ascendieron a la cantidad de seis Millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos setenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América (\$6,687,672.); dichas primas fueron aportadas según la distribución siguiente:

PRIMAS RECIBIDAS POR EL IGD EN EL AÑO 2003

Institución	Total	%
Banco Agrícola, S.A.	1,915,630	28.64%
Banco Cuscatlán, S.A.	1,493,602	22.33%
Banco Salvadoreño, S.A.	1,131,544	16.92%
Banco de Comercio, S.A.	786,867	11.77%
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	302,878	4.53%
Banco Americano, S.A.	298,822	4.47%
Banco Promérica, S.A.	191,527	2.86%
Scotiabank El Salvador, S.A.	169,102	2.53%
Banco Uno, S.A.	152,826	2.29%
Banco de América Central, S.A.	113,665	1.70%
Financiera Calpiá, S.A.	107,304	1.60%
Citibank N.A.	22,502	0.34%
First Commercial Bank	1,493	0.02%
Total	6,687,762	100.00%

- h) Participación en actividades del Programa de Fortalecimiento a las Instituciones reguladores del Sistema Financiero con el apoyo del BID.

Este año fue particularmente importante en la participación activa del IGD en el Programa de Fortalecimiento de los Entes Reguladores del Sistema Financiero, tanto en las actividades de los componentes individuales del IGD como en los componentes comunes. El programa se desarrolla en conjunto y en coordinación con la Superintendencia del Sistema Financiero, la Superintendencia de Valores y la Superintendencia de Pensiones.

2) ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS:

a) Situación Financiera:

Comparando las cifras del balance al 31 de diciembre del año 2002 y 2003, los activos del IGD crecieron en 13.8 %, como consecuencia de las primas aportadas por las Instituciones Miembros, la rentabilidad de los fondos y el manejo adecuado de éstos.

Los ingresos totales crecieron en 6.44%, por el aumento en los rendimientos de las inversiones en casi más del 100%, comparado con el año anterior. Por otra parte, los gastos totales aumentaron en 6.49 % con relación a diciembre del 2002, debido a la contrapartida que el IGD ha tenido que aportar al programa de apoyo que está recibiendo del BID y por el aumento en las depreciaciones y amortizaciones.

No obstante, se dio un aumento neto en los resultados del ejercicio del 6.43 % equivalente a US \$ 403,785.

b) Adaptación de Sistema Contable a Normas Internacionales de Contabilidad

El Departamento de Administración y Finanzas junto con Auditoría Interna, trabajaron en las observaciones señaladas por la Superintendencia del Sistema Financiero para lograr en diciembre del 2003, la aprobación por parte de la SFF de las modificaciones del Sistema Contable del IGD a las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) Modernización de Procesos y procedimientos

Se impulsó nuevamente la política de modernizar los procesos administrativos, para lo cual se adquirió tecnología de punta para el manejo documental.

d) Capacitación:

Las consultorías para la elaboración de los Manuales de Reestructuración y Pago de Garantías fueron aprovechadas también para capacitar al personal del IGD y de otras instituciones como la SSF y el BCR. También se participó en varios seminarios que fueron promovidos por otros entes fiscalizadores y supervisores.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la Ley de Bancos el presupuesto de funcionamiento del IGD no podrá ser mayor al 5% de las primas percibidas durante el ejercicio anterior, o sea el año 2003, las cuales fueron de un valor de US\$ 6,463,727, por lo que el límite para el presupuesto de funcionamiento del año 2003 era de US\$ 323,186, aprobándose un valor de US\$ 323,178

El Presupuesto de Funcionamiento del Instituto para el año 2003, se ejecutó en un 99.9 %.

Por otra parte el Presupuesto de Inversión aprobado fue de US\$ 159,861, ejecutándose en un 25.66%, debido a que se recibió apoyo del Programa de Fortalecimiento con recursos del BID, para la adquisición de parte del equipo y software que se había programado originalmente adquirir con recursos del IGD. Adicionalmente, se decidió realizar inversiones conjuntas con el resto de entes reguladores, de acuerdo al Programa de Fortalecimiento de todo el sector.

El siguiente cuadro muestra la forma en que ambos presupuestos fueron utilizados:

Presupuesto de Funcionamiento
En dólares

	Presupuesto Aprobado y reasignado	Presupuesto Ejecutado	Disponibilidad
Presupuesto de Funcionamiento			
1. Funcionarios y Empleados	248,377	248,377	0
2. Gastos Generales	74,801	74,587	214
3=1+2. Total Funcionamiento	323,178	322,965	214

Presupuesto de Inversión
en Dólares

	Presupuesto Aprobado y reasignado	Presupuesto Ejecutado	Disponibilidad
Presupuesto de Inversión			
1. Programas de computo	133,049	18,276	114,773
2. Mobiliario y Equipo	24,055	20,439	3,616
3. Otros	2,757	2,312	445
4=1+2+3.Total Inversión	159,861	41,028	118,833

**VI. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003,
CON DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo
del Instituto de Garantía
de Depósitos (IGD)

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

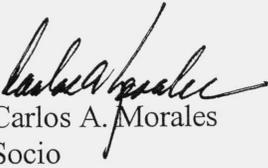
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las principales estimaciones hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

La Superintendencia del Sistema Financiero requiere que los estados financieros sean preparados de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Las políticas contables utilizadas por el Instituto, no cumplen en su conjunto con todos los requerimientos de las normas internacionales de contabilidad.

Al Consejo Directivo
del Instituto de Garantía
de Depósitos (IGD)
Página 2

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

LOPEZ SALGADO, S.A. DE C.V.
Inscripción N°214


Carlos A. Morales
Socio



21 de enero de 2004



Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Balances Generales

31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2003	2002
Activo		
Efectivo (Nota 3)	US\$ 35,477	US\$ 72,090
Inversiones financieras (Nota 4)	54,595,001	47,912,805
Mobiliario y equipo de oficina, neto	19,512	13,283
Activos intangibles, neto (Nota 5)	234,241	168,624
Otros activos	<u>22,727</u>	<u>62,625</u>
	<u>US\$54,906,958</u>	<u>US\$48,229,427</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo:		
Cuentas por pagar	<u>US\$ 23,276</u>	<u>US\$ 26,054</u>
Patrimonio:		
Aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador	28,571,428	28,571,428
Resultados acumulados	19,630,390	13,354,286
Resultados del año	6,680,309	6,277,659
Reserva laboral	<u>1,555</u>	<u>-</u>
Total patrimonio	<u>54,883,682</u>	<u>48,203,373</u>
Compromisos y depósitos garantizados (Notas 9 y 10)	<u>US\$54,906,958</u>	<u>US\$48,229,427</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2003	2002
Ingresos de operación:		
Primas (Nota 6)	US\$6,687,762	US\$6,463,727
Productos financieros	390,212	186,299
Otros ingresos	<u>6</u>	<u>-</u>
Total de ingresos	<u>7,077,980</u>	<u>6,650,026</u>
Gastos de operación: (Nota 7)		
Gastos de funcionarios y empleados	248,377	262,936
Gastos generales	79,275	46,225
Depreciación y amortización	<u>70,019</u>	<u>63,206</u>
Total de gastos	<u>397,671</u>	<u>372,367</u>
Resultado del año (Nota 8)	<u>US\$6,680,309</u>	<u>US\$6,277,659</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Aportes del Banco Central de Reserva	Resultados acumulados	Reserva <u>Laboral</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	US\$28,571,428	US\$13,354,286	-	US\$41,925,714
Resultados del año - 2002	<u>-</u>	<u>6,277,659</u>	<u>-</u>	<u>6,277,659</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	28,571,428	19,631,945	-	48,203,373
Reserva laboral	-	(1,555)	US\$1,555	-
Resultados del año - 2003	<u>-</u>	<u>6,680,309</u>	<u>-</u>	<u>6,680,309</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>US\$28,571,428</u>	<u>US\$26,310,699</u>	<u>US\$1,555</u>	<u>US\$54,883,682</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	2003	2002
Flujos neto de efectivo en las operaciones:		
Utilidad de operación	US\$ 6,680,309	US\$ 6,277,659
Ajustes para conciliar la utilidad de operación con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	70,019	63,206
Aumento en inversiones financieras	(6,682,196)	(6,228,136)
Retiros netos de activos fijos	-	437
Disminución en cuentas por cobrar	-	26,928
Disminución (aumento) en otros activos	39,898	(53,547)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>(2,778)</u>	<u>1,071</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>105,252</u>	<u>87,618</u>
Flujos neto de efectivo usados en las actividades de inversión-		
Adquisición de activos intangibles y activos fijos	<u>(141,865)</u>	<u>(81,942)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(36,613)	5,676
Efectivo al inicio del año	<u>72,090</u>	<u>66,414</u>
Efectivo al final del año	<u>US\$ 35,477</u>	<u>US\$ 72,090</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) (institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros **31 de diciembre de 2003 y 2002**

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables

Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N°697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N°181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes del sistema bancario de acuerdo a la Ley y colaborar en la reestructuración de bancos con problemas de solvencia. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Instituto incorpora a 13 instituciones financieras miembros.

Resumen de las principales políticas contables

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Instituto con base a las normas internacionales de información financiera (antes normas internacionales de contabilidad) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras (Nota 11). Cuando las normas internacionales de información financiera presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento se deberá adoptar la opción más conservadora.

Sistema contable

Por Decreto Legislativo N°391 de fecha 16 de mayo de 2001, a partir de junio de 2001, el sistema contable del Instituto se rige por las normas internacionales de contabilidad y normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, que son aplicables a las instituciones financieras de acuerdo a la Ley de Bancos.

El 4 de abril de 2003 el Instituto de Garantía de Depósitos solicitó autorización de modificación del sistema contable a la Superintendencia del Sistema Financiero, para adecuarlo con las reformas realizadas a la Ley de Bancos y a Normas Internacionales de Contabilidad. La Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó la modificación del sistema contable en sesión N°CD-53/03 de fecha 17 de diciembre de 2003, por lo cual estas modificaciones serán aplicadas por el Instituto a partir de enero de 2004.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros **31 de diciembre de 2003 y 2002**

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Primas

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros y equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior y son registrados sobre la base de lo devengado. De conformidad con la Ley de Bancos, el porcentaje de las primas puede incrementarse con base a la clasificación de riesgo de cada institución.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras corresponden a depósitos efectuados para mantenimiento del fondo de garantía e inversiones en depósitos a plazo. Los rendimientos por cobrar generados por el fondo de garantía, se incluyen como parte de las inversiones financieras.

Activos intangibles

Los costos de software desarrollados internamente por el IGD se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cuatro años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas en un período máximo de dos años.

Indemnizaciones y costos de pensiones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Instituto según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2003, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto. La política del Instituto es reconocer estos gastos en el período que se efectúa la erogación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

Patrimonio

Conforme la Ley de Bancos vigente, al momento que el Instituto haya acumulado recursos equivalentes al 1% o más del total de los depósitos de las instituciones financieras miembros, se utilizará el 50% de las primas recibidas para pagar al Banco Central de Reserva de El Salvador, hasta por un monto equivalente al aporte inicial; el 50% restante continuará utilizándose para incrementar los recursos del Instituto.

Uso de estimaciones

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad monetaria

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresaran en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros del Instituto se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

3. Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se presenta a continuación:

	2003	2002
Fondos fijos	US\$ 343	US\$ 343
Cuentas de ahorro	31,175	56,705
Cuentas corrientes	<u>3,959</u>	<u>15,042</u>
	<u>US\$35,477</u>	<u>US\$72,090</u>

4. Inversiones financieras

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se presentan a continuación:

	2003	2002
Fondo de garantía	US\$31,737,858	US\$25,055,662
Depósito a plazo en el Banco Central de Reserva de El Salvador	<u>22,857,143</u>	<u>22,857,143</u>
	<u>US\$54,595,001</u>	<u>US\$47,912,805</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el Fondo de Garantía está conformado por las primas que pagan las instituciones financieras miembros del Instituto y se encuentra en custodia del Banco Central de Reserva de El Salvador. Un resumen de los saldos es el siguiente:

	<u>Cuenta corriente N°</u>	2003	2002
Fondo de Garantía	221-12107	US\$31,714,622	US\$25,046,015
Intereses por cobrar		<u>23,236</u>	<u>9,647</u>
		<u>US\$31,737,858</u>	<u>US\$25,055,662</u>

La tasa de interés promedio para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002 fue de 0.9618% y 0.8255%, respectivamente.

El depósito a plazo en el Banco Central de Reserva de El Salvador, fue renovado el 26 de diciembre de 2002 a un plazo de 2 años. A partir de esa fecha, devenga una tasa de interés del 0.50% anual.

5. Activos intangibles

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se presentan a continuación:

	2003				2002			
	Valor neto inicial	Compras	Amortización	Valor neto final	Valor neto inicial	Compras	Amortización	Valor neto final
Licencias por uso de software	US\$ 1,438	US\$ 5,323	US\$ 3,398	US\$ 3,363	US\$ 3,495	-	US\$ 2,057	US\$ 1,438
Software desarrollados	<u>167,186</u>	<u>123,152</u>	<u>59,460</u>	<u>230,878</u>	<u>146,612</u>	<u>US\$69,323</u>	<u>48,749</u>	<u>167,186</u>
	<u>US\$168,624</u>	<u>US\$128,475</u>	<u>US\$62,858</u>	<u>US\$234,241</u>	<u>US\$150,107</u>	<u>US\$69,323</u>	<u>US\$50,806</u>	<u>US\$168,624</u>

El software desarrollado internamente corresponde a los sistemas de seguimiento de instituciones miembros, y de interconexión y extracción de datos de instituciones miembros. En diciembre de 2003, se activó el sistema desarrollado para el pago de garantías.

6. Primas

Los ingresos de operación en concepto de primas correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002 se presentan a continuación:

	2003	2002
Bancos locales:		
Banco Agrícola, S. A.	US\$1,915,630	US\$1,917,696
Banco Cuscatlán, S. A.	1,493,602	1,449,821
Banco Salvadoreño, S. A.	1,131,544	1,122,393
Banco de Comercio, S. A.	786,867	760,424
Banco Hipotecario de El Salvador	302,878	273,408
Scotiabank El Salvador, S. A.	298,822	264,111
Banco Uno, S. A.	152,826	145,461
Banco Promérica, S. A.	169,102	145,216
Banco Credomatic, S. A.	191,527	176,780
Banco Americano, S. A.	113,665	89,056
Financiera Calpiá, S. A.	22,502	16,213
Sucursales de bancos extranjeros:		
Citibank, N. A.	107,304	101,366
First Commercial Bank	<u>1,493</u>	<u>1,782</u>
	<u>US\$6,687,762</u>	<u>US\$6,463,727</u>

7. Costos y gastos de operación

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Los gastos de operación correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002 se presentan a continuación:

	2003	2002
Gastos de personal	US\$248,377	US\$262,936
Depreciación	7,161	12,400
Amortización	62,858	50,806
Consumo de materiales	7,599	6,037
Reparación y mantenimiento	589	2,753
Servicios públicos	1,945	1,787
Publicidad y promoción	990	1,672
Arrendamientos y mantenimiento	20,575	19,356
Seguros	2,605	2,391
Honorarios profesionales	14,040	7,502
Otros gastos	2,823	4,727
Gastos de contrapartida	<u>28,109</u>	<u>-</u>
	<u>US\$397,671</u>	<u>US\$372,367</u>

Los gastos de contrapartida corresponden a egresos efectuados por el Instituto relacionados con el Programa de Apoyo a los entes Reguladores del Sistema Financiero, financiado con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), administrado por el BID. La Comisión Presidencial para la Modernización del Sector Público contrató a favor del IGD como co-ejecutor de dicho programa a la firma DFC de España, para que realizara la consultoría sobre Manual de Reestructuración de las Instituciones Miembros del IGD. En tal sentido, el Instituto debe aportar los fondos de contrapartida respectivos de acuerdo a dicho programa.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

Los gastos de personal incurridos correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se presentan a continuación:

	2003	2002
Remuneraciones y prestaciones	US\$230,062	US\$243,821
Seguridad social	3,864	4,114
Costo de pensiones	11,436	12,226
Gastos del directorio	<u>3,015</u>	<u>2,775</u>
	<u>US\$248,377</u>	<u>US\$262,936</u>

El número promedio de empleados del Instituto durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002 fue de 7.

8. Impuestos

De acuerdo al Artículo 183 de la Ley de Bancos, el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

9. Compromisos

El Instituto mantiene un contrato de arrendamiento operativo cancelable relacionado con el local donde están ubicadas sus oficinas, cuyo plazo vence el 31 de diciembre del 2004. El monto de los pagos futuros mínimos de este arrendamiento operativo es de US\$15,394 para el 2004.

10. Depósitos garantizados

El monto de los depósitos garantizados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2003 y 2002 ascienden a US\$2,171,848,790 y US\$2,196,417,283, respectivamente, según la última información disponible suministrada por dichas instituciones a esas fechas. Durante los próximos doce meses, la Administración del Instituto, con base en la información disponible, no anticipa probables participaciones del IGD en las instituciones financieras miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(institución pública de crédito autónoma)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2003 y 2002

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

11. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de contabilidad y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las principales diferencias respecto a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en lo que se refiere al Instituto de Garantía de Depósitos, se presentan a continuación:

1. El IGD contabiliza los rendimientos del Fondo en Garantía como parte de las inversiones financieras. Las normas internacionales de contabilidad establecen que los rendimientos por cobrar deben registrarse como cuentas por cobrar; por lo tanto, las cuentas por cobrar se incrementarían al 31 de diciembre de 2003 y 2002 en US\$23,236 y US\$9,467, respectivamente.
2. El IGD registra como activos intangibles el costo de las licencias por uso de software. Las normas internacionales de contabilidad no establecen el reconocimiento de este tipo de activos; por lo tanto, los gastos se incrementarían al 31 de diciembre de 2003 y 2002 en US\$4,040 y US\$1,304, respectivamente.
3. Las normas internacionales de contabilidad requieren el reconocimiento de pasivos relacionados con beneficios a empleados.

7ª Avenida Norte No. 240
Edificio de la Superintendencia del Sistema Financiero
Segundo Nivel
San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: 281-1777 y 281-2444 Ext. 206
Fax: 271-2899
Dirección electrónica: www.igd.gob.sv